



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución 183/2018

RESOL-2018-183-APN-SIGEN

Ciudad de Buenos Aires, 01/11/2018

VISTO la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, los Decretos N° 1.344 de fecha 4 de octubre de 2007, N° 72 de fecha 23 de enero de 2018, las Resoluciones SIGEN N° 173 de fecha 9 de octubre de 2018, N° 175 de fecha 12 de octubre de 2018, N° 176 de fecha 19 de octubre de 2018, y el Expediente EX-2018-49047531-APN-SIGEN, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 104 inciso g) de la Ley N° 24.156 atribuye a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la función de aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, así como orientar y supervisar su ejecución y resultado.

Que el Decreto N° 1.344/2007, reglamentó la norma citada en el considerando precedente, estableciendo que la SIGEN efectuará la referida aprobación, a instancia del proyecto que a tal efecto -y en su primera versión- deberán presentar las respectivas Unidades de Auditoría Interna, antes del 31 de octubre del año anterior al ejercicio cuya planificación se trate.

Que el Decreto N° 561/2016, aprobó la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional, actuando como plataforma para la implementación de gestión de expedientes electrónicos.

Que por Resolución SIGEN N° 173/2018, se aprobó el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC).

Que por Resolución SIGEN N° 175/2018 se aprobó un nuevo procedimiento para la tramitación de la aprobación de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional.

Que por Resolución SIGEN N° 176/2018 se aprobó el instructivo para la elaboración de los planeamientos anuales de trabajo UAI.





Que siendo el proceso de Planificación UAI y la aprobación de los planes anuales, una actividad central para la SIGEN, este nivel consideró relevante incluir dentro de la fase interna del procedimiento establecido en la citada Resolución SIGEN N° 175/2018, la intervención de la Gerencia de Normativa e Innovación del Control Interno con el fin de contar con una opinión técnica sobre la verificación de la adopción y cumplimiento de los lineamientos UAI en cada uno de los Planes Anuales de Trabajo a aprobar.

Que conforme lo expuesto deviene necesario actualizar el procedimiento interno que regula la metodología y oportunidad de intervención de los funcionarios de SIGEN que participan y desarrollan tareas en el proceso de aprobación de los planes anuales de trabajo de las UAIs.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley N° 24.156 y Decreto Reglamentario N° 1.344/2007.

Por ello,

EL SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento interno "Pr 0011-3 Aprobación Planeamiento UAI", que como Anexo (IF-2018-55936745-APN-SNI#SIGEN), integra la presente medida y que como complemento forma parte del procedimiento para la tramitación de la aprobación de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional establecido en la Resolución SIGEN N° 175/2018, determinando y detallando cada uno de los pasos e intervenciones a los que se sujetará el mismo.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la presente modifica y complementa la Resolución SIGEN N° 175/2018 y que, junto con ella, regirá el proceso de aprobación de los planeamientos anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional, a partir del día de la fecha, para la planificación 2019 y, en adelante.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Alberto Gowland

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/11/2018 N° 83619/18 v. 05/11/2018

Fecha de publicación 05/11/2018